

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO G. CUMBERBATCH. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 2697 DEL 22 DE MARZO DE 2004.

EXPEDIENTE: 02697-2002-2006-PE

La Comisión, tras haber revisado el contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y traspasa, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor ANTONIO G. CUMBERBATCH quien acepta el siguiente inmueble:

“El apartamento No. 302, Edificio No. 5, Manzana I, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional “José Contreras”, de esta ciudad, valorado en la suma de Cuatrocientos Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$420,000.00)”

HA DETERMINADO: rendir *informe favorable* del mismo tal y como fue suscrito, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

CÉSAR A. DÍAZ FILPO
Presidente

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Vicepresidente

TOMÁS E. DURÁN GARDEN
Secretario

RAMIRO ESPINO FERMÍN
Vocal

JOSÉ TOMÁS PEREZ VÁSQUEZ
Vocal

GERMÁN CASTRO GARCÍA
Vocal

FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLÍS
Vocal

27 de septiembre del 2005
/mch